# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA - LORETO

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-MDSJB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACEITE LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES MOVILES Y MAQUINARIAS PESADA DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Ruc/código : 20102306598 Fecha de envío : 11/03/2024

Nombre o Razón social: VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD Hora de envío: 09:49:49

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

En las bases señalan TIEMPO DE ENTREGA 5 DIAS CALENDARIOS, el comité debe considerar que el traslado de mercancias de Lima a Iquitos, demora entre 12 a 15 dias, por lo que se debe cambiar el plazo de entrega ya que solo sería posible entregar dichos bienes a postores que se encuentren en el mismo lugar de la Entidad, no se puede excluir de este proceso a los postores que estén en otras ciudades que no les permita el traslado de la mercadería en el plazo indicado. Se solicita se amplie el plazo a 15 dias como mínimo con la finalidad de cumplir con los principios de libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia, competencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP.III Literal: 5.3 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) b) c) e) f)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación parcialmente el plazo de entrega será de 10 días calendarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión:

12/03/2024 09:15

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-MDSJB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACEITE LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES MOVILES Y MAQUINARIAS PESADA DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Ruc/código : 20102306598 Fecha de envío : 11/03/2024

Nombre o Razón social : VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD Hora de envío : 09:49:49

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

En razón que se están creando marcas de procedencia ilícita, se recomienda al Comité solicitar a los postores una Declaración Jurada, en la que se declare que los bienes que ofertan son de procedencia lícita, que tengan autorización para la fabricación de lubricante, productos de la refinacion del petroleo, pués el comité tiene como verificar si la marca del aceite lubricante que ofertan los postores está debidamente registrada en el portal de OSINERMING, REGISTROS HABILES DE PLANTAS DE LUBRICANTES, autorizados por la Dirección General de Hidrocarburos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 5.1.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

i)

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, debido a que se esto no es obligatorio ya que en las bases estándar del OSCE señala que no debe requerirse declaraciones juradas adicionales cuyo alcance se encuentre comprendido en la Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión:

12/03/2024 09:15

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-MDSJB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACEITE LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES MOVILES Y MAQUINARIAS PESADA DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Ruc/código : 20102306598 Fecha de envío : 11/03/2024

Nombre o Razón social : VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD Hora de envío : 09:49:49

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

En razón que hay postores que ofertan aceites reciclados en las entidades del estado. se recomiendo al comité, indicar en la integración de las bases que todos los aceites lubricantes y demás, deben ser NUEVOS y de PRIMER USO, ya que en la actualidad estamos viendo postores que ofertan bienes reciclados como nuevos, los cual va en desmedro y afectación del parque automotor de la Entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 5.1.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

i۱

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación por lo que en la integración de las bases se precisara que los aceites deben de ser nuevos y de primer uso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-MDSJB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACEITE LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES MOVILES Y MAQUINARIAS PESADA DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Ruc/código : 20102306598 Fecha de envío : 11/03/2024

Nombre o Razón social : VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD Hora de envío : 09:49:49

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

La Ley de Contrataciones del Estado, es clara al precisar que está prohibido indicar marcas en los requerimientos de la entidad, por lo que se solicita retirar del requerimiento, codigos y nombres de las marcas de las bases del presente procedimiento de selección y solo publicar las especificaciones técnicas de cada uno de los bienes de su requerimiento.Pagina 22, 23 y 24

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 5.1.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) b) c) d)

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación ya que dichas imágenes son referenciales por lo que al ser referencial no se está direccionando a alguna marca.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-5-2024-CS-MDSJB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACEITE LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES MOVILES Y MAQUINARIAS PESADA DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Ruc/código : 20102306598 Fecha de envío : 11/03/2024

Nombre o Razón social : VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD Hora de envío : 09:49:49

ANONIMA CERRADA

# Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

En la presentación de documentos obligatorios dice en la letra e) El postor deberá presentar muestras de cada producto a la presentación de ofertas, el mismo que debe ser entregado el día de la presentación de ofertas hasta la 14:30 p.m. en la oficina de la Sub Gerencia de Logística., en caso de no presentar las muestras su oferta no será admitida.

Se solicita al COMITE, explicar que procedimiento de evaluación objetiva, cualitativa y demás, tendrán las muestras solicitadas?,

Indicar si estas muestras, se considerarán como parte de la entrega en caso de obtener la buena pro.

De no ser favorecidos con la buena pro, cuando devolveran las muestras, '

En cuanto al plazo que se tiene para entregar las muestras, que debe ser el mismo día de la presentación de la oferta, Como es que un postor podrá presentar estas muestras si luego de la absolución de las consultas, solo se tiene 2 dias, los que no son suficientes para un envio que se hace desde Lima, ya que se necesitas 12 dias como mínimo. Solo podría participar algún postor cercano a la Entidad, con quien hayan coordinado tener todos los bienes disponibles, impidiendo el acceso a otros postores que pueden ser fabricantes o comercializadores inclusive con menor precio, del que les ha cotizado en el estudio de mercado. Se solicita transparencia y responsabilidad en lo requerido, ya que ninguna Entidad en esa ciudad convoca un proceso con esos plazos de entrega. SE RECOMIENDA cambiar los plazos de entrega de las muestras y de entrega, como contestar las preguntas anteriores a esta observacion

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP II Literal: 2.2.1.1.e) Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) b) c)

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, los postores tienen que ser diligentes y ver la manera de hacer llegar sus muestras. Se precisa que las muestras se verificaran el cumplimiento de las especificaciones técnicas y poder asegurar que lo que va entregar el postor ganador sea un producto de calidad y original.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-MDSJB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACEITE LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES MOVILES Y MAQUINARIAS PESADA DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Ruc/código : 20102306598 Fecha de envío : 11/03/2024

Nombre o Razón social : VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD Hora de envío : 09:49:49

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

En el literal 5.1.1 pagina 23 del item 5 dice aceite 20W-50 para motor, pero en la pagina 29 de las PROPIEDADES TIPICAS DICE 25W-50. las especificacones tecnicas que describen se refiere a un aceite petrolero 25W-50 POR LO QUE SOLICITAMOS CORREGUIR EL ITEM 5 COMO SIGUE :

ACEITE PARA MOTOR PETROLERO SAE 25W-50 A LA VEZ SOLICITAMOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDIQUEN RANGOS MINIMOS Y MAXIMOS DE CADA UNA DE LAS PROPIEDADES

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 5.1.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) c) d)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación por lo que se corregirá este dato,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-MDSJB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACEITE LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES MOVILES Y MAQUINARIAS PESADA DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Ruc/código : 20102306598 Fecha de envío : 11/03/2024

Nombre o Razón social : VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD Hora de envío : 09:49:49

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 7
Consulta/Observación:

En el CAP II 2.2.1.1 f) y g), Documentos obligatorios de admisión de la oferta, solicitan catalogos y/o folletos donde precise las carácteristicas técnicas y requisitos funcionales solicitadas en las especificaciones técnicas. AL RESPECTO, se le informa al colegiado que los catálogos y/o folletos, solo tienen información referencial de cada producto mas no la descripcion de las características tecnicas y requisitos funcionales solicitadas en las especificaciones tecnicas. POR TANTO, SE RECOMIENDA AL COMITE, SOLICITAR LA FICHA TECNICA DE CADA UNO DE LOS 9 ITEM, la misma que debe precisar las carácteristicas técnicas y requisitos funcionales solicitadas en las especificaciones técnicas de las bases. con la finalidad de facilitar la mejor, buena y transparente información de las fichas tecnicas de cada fabricante de las marcas de cada uno de los bienes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP II Literal: 2.2.1.1.f) Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

c) d) f)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación por lo que se modifica se solicita fichas técnicas de los productos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-5-2024-CS-MDSJB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACEITE LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES MOVILES Y MAQUINARIAS PESADA DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Ruc/código : 20102306598 Fecha de envío : 11/03/2024

Nombre o Razón social : VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD Hora de envío : 09:49:49

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Paginas 26, 27, 28, 29 y 30, en los sub item 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 detallan las caracteristicas tecnicas/tipicas, metodos, valores promedio y características funcionales de cada producto. AL RESPECTO, SE RECOMIENDA AL COMITE BRINDAR EN LOS VALORES, LOS MINIMOS Y MAXIMOS DE CADA CAARACTERISTICA TECNICA Y NO VALORES ESPECIFICOS, LO CUAL NO PERMITIRIA LA PARTICIPACION DE MAYOR CANTIDAD DE POSTORES EN ESTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 5.1.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) b) c) e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los valores indicados en la base son los mínimos requeridos, por lo tanto, ceñirse a esos valores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-MDSJB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACEITE LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES MOVILES Y MAQUINARIAS PESADA DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Ruc/código : 20102306598 Fecha de envío : 11/03/2024

Nombre o Razón social : VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD Hora de envío : 09:49:49

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

EN EL ITEM 4 DE LA PAGINA 22 INDICA ACEITE SAE 90 Y EN LA IMAGEN REFERENCIAL GL 1 SAE 90, EN LA ACTUALIDAD LOS LUBRICANTES HAN MODERNIZADO EL USO DE ADITIVOS EN ESTE TIPO DE ACEITE POR LO QUE SE RECOMIENDA

- 1.- CAMBIAR LA ESPECIFICACION TECNICA DE GL-1 A GL-4 O GL-1 o SUPERIOR
- 2.- DAR OPCION A QUE LA PRESENTACION DE LOS ENVASES SEAN EL EQUIVALENTE A 3 BALDES ( TOTAL 3 BALDES = 60 ENVASES DE LITROS)
- 3.- PONER MINIMOS Y MAXIMOS EN LOS RANGOS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS O (TOMAR COMO MINIMOS LOS VALORES QUE PRESENTAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP III Literal: 5.1.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) b) c)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los valores indicados en la base son los mínimos requeridos, por lo tanto, ceñirse a esos valores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-5-2024-CS-MDSJB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACEITE LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES MOVILES Y MAQUINARIAS PESADA DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Ruc/código : 20102306598 Fecha de envío : 11/03/2024

Nombre o Razón social : VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD Hora de envío : 09:49:49

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

EN EL ITEM DE LA PAGINA 24 INDICA ACEITE SAE 140 Y EN LA IMAGEN REFERENCIAL GL 1 SAE 140, EN LA ACTUALIDAD LOS LUBRICANTES HAN MODERNIZADO EL USO DE ADITIVOS EN ESTE TIPO DE ACEITE POR LO QUE SE RECOMIENDA

1.- CAMBIAR LA ESPECIFICACION TECNICA DE GL-1 A GL-4 O GL-1 o SUPERIOR

2.- PONER MINIMOS Y MAXIMOS EN LOS RANGOS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS O (TOMAR COMO MINIMOS LOS VALORES QUE PRESENTAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP III Literal: 5.1.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) b) c)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los valores indicados en la base son los mínimos requeridos, por lo tanto, ceñirse a esos valores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: